



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004226-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián y Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a contrato que formalizó la Junta de Castilla y León para hacer frente a la crisis de la COVID-19 a la empresa LA OPINIÓN DE ZAMORA, S. A. U.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/004089 a PE/004410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, José Francisco Martín Martínez, Alicia Palomo Sebastián, Virginia Barcones Sanz, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León formalizó un contrato para hacer frente a la crisis de la COVID-19, con el siguiente objeto *"Gerencia de Servicios Sociales.-CAMPAÑA INFORM. CONCILIACIÓN EN EL VERANO 2020, POR EL COVID-19-DIARIO LA OPINIÓN-EL CORREO DE ZAMORA"* a la empresa LA OPINION DE ZAMORA, S.A.U..

PREGUNTAS

1. **¿Cuál ha sido la motivación para la realización de este contrato?**
2. **¿Qué criterios se han usa para fijar el precio del citado contrato?**

Valladolid a 1 de julio de 2020

Los Procuradores y Procuradoras

Ángel Hernández Martínez,

Alicia Palomo Sebastián,

José Francisco Martín Martínez,

Virginia Barcones Sanz,

